

FECHA: 04/08/2025

EXPEDIENTE Nº: 13108/2024

ID TÍTULO: 3500628

## EVALUACIÓN DE LA SOLICITUD DE VERIFICACIÓN DE PLAN DE ESTUDIOS OFICIAL

Denominación del Título	Máster Universitario en Ingeniería Biomédica por la Universidad Internacional de La Rioja
Universidad solicitante	Universidad Internacional de La Rioja
Universidad/es participante/s	Universidad Internacional de La Rioja
Centro/s	• Escuela Superior de Ingeniería y Tecnología
Rama de Conocimiento	Ingeniería y Arquitectura



ANECA, conforme a lo establecido en el artículo 26 del Real Decreto 822/2021 ha procedido a evaluar el plan de estudios que conduce al Título oficial arriba citado.

La evaluación del plan de estudios se ha realizado por las Comisiones de Evaluación, formadas por expertos del ámbito académico, profesionales y estudiantes del título correspondiente. Los miembros de las Comisiones han sido seleccionados y nombrados según el procedimiento que se recoge en la Web de la agencia dentro del programa VERIFICA.

De acuerdo con el procedimiento, se envió una propuesta de informe a la Universidad, la cual ha remitido las observaciones oportunas, en su caso. Una vez finalizado el periodo de alegaciones a dicho informe, las Comisiones de Evaluación, en nueva sesión, emite un informe de evaluación **favorable**, considerando que:

#### MOTIVACIÓN:

La propuesta de Título Oficial cumple con los requisitos de evaluación según lo establecido en el Real Decreto 822/2021.

Por otro lado, también se proponen las siguientes recomendaciones sobre el modo de mejorar el plan de estudios.

#### RECOMENDACIÓN

##### **CRITERIO 6. RECURSOS PARA EL APRENDIZAJE: MATERIALES E INFRAESTRUCTURAS, PRÁCTICAS Y SERVICIOS**

En el material detallado para las prácticas de laboratorio presencial de la asignatura de eSalud y Telemedicina se incluyen 6 equipos BIOPAC, que son equipos de sobremesa para la adquisición de señales fisiológicas. Sin embargo, en la descripción de las prácticas se menciona "[...] la adquisición y transmisión de datos fisiológicos mediante wearables, orientada al seguimiento remoto de pacientes en contextos de atención domiciliaria y medicina personalizada.". Los equipos BIOPAC no cumplen estos requisitos de ser wearables y utilizables en remoto por pacientes sin asistencia técnica, con lo que no es posible conseguir los objetivos de las prácticas. Se debe solventar esta cuestión. Este aspecto será objeto de especial seguimiento en futuros procesos de evaluación.



Para las actividades de laboratorio presencial han especificado los laboratorios pre-existentes que se utilizarían, que son:

- Laboratorio de química y tecnología alimentaria, para la asignatura de eSalud y Telemedicina
- Laboratorio de electricidad, electrónica y automática para la asignatura de Instrumentación Biomédica
- Laboratorio de microbiología para la asignatura de Nanomedicina y Nanotecnología.

Se ha incluido en la memoria todo el equipamiento disponible en tres laboratorios preexistentes, aunque no se utilicen en la titulación (por ejemplo, matraces o congeladores para la asignatura de eSalud y Telemedicina). Se recomienda que en la memoria se describa únicamente el material que se vaya a utilizar en las asignaturas de la titulación.

DIRECTORA

Pilar Paneque Salgado

